



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 Agosto de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 663 /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013009-1/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Luisa María Escrich en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 17, solicita el pase y promoción interino del agente Gabriel Darío Urfeig al cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 212/20-SISTEA, que el cargo de Escribiente en cuestión fue designada la agente Vanina Cecilia Di Sanso, conforme Res. Presidencia N° 925/15, quien se desempeña con el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Notificaciones del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 175/2020. Con carácter interino fueron designadas la agente Melania Ailen Masini, conforme Res. Presidencia N° 1509/16, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1159/19 (Art. 4°), y la agente Karina Ángela de Bella, conforme RP 1159/19 (Art. 5°) quien no ha tomado aún posesión del cargo por encontrarse gozando licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 1017/19. En virtud de lo expuesto el cargo se encuentra vacante.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, se solicita el pase y promoción interino del agente Gabriel Darío Urfeig, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Hadid, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Micaela Ceña en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1127/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario mientras dure la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina Ángela De Bella.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

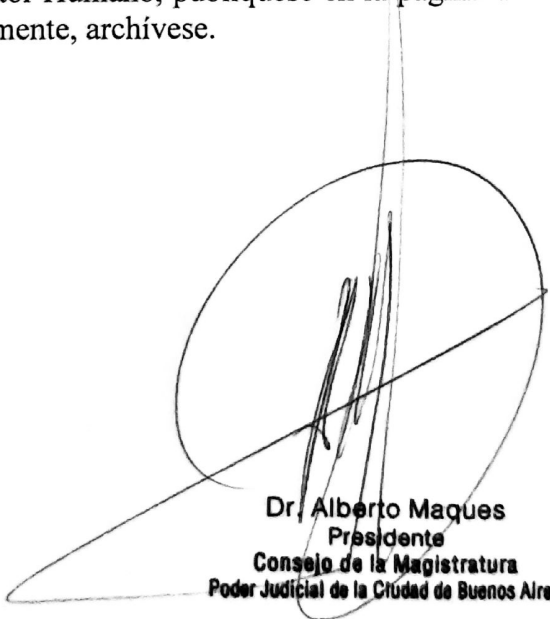
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,  
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción interino del agente Gabriel Darío Urfeig, legajo N° 7598, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina Ángela De Bella, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Vanina Soledad Di Sanso; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17 y 26, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 663 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires